

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Sección	
Oficio no.	SDS/DGA/724/2017
Expediente	
No. entrada	

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Mor., 27 de diciembre del 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**

Director General de la Unidad de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración

**Presente:**

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal.

Con relación a la requisición no. **21-01-0006-17** registrada en el módulo de compras del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) el día 11 de diciembre 2017, a través de la cual esta unidad administrativa a mi cargo solicita la adquisición de equipo y aparatos audiovisuales para la Dirección de Economía Verde y Fomento Ecotecnológico, adjunto al presente remito a usted copia simple del oficio de autorización presupuestal no. **SH/2539-2/2017** de fecha 06 de septiembre del 2017 emitido por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del gobierno del estado, con el monto total aprobado al proyecto.


Así entonces y conforme a dicho oficio, **se otorga suficiencia presupuestal específica** de acuerdo a lo siguiente:

Número de requisición	No. de estudio de mercado	Partida	Concepto	Importe
21-01-0006-17	EMB-969	5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$28,327.99

Por lo anterior, informo a usted que dicha suficiencia es con cargo a los **recursos estatales** del Programa de Inversión Pública Estatal 2017 mencionados en el oficio no. **SH/2539-2/2017** y que esta Secretaría de Desarrollo Sustentable cuenta con ellos para la formalización de los pedidos o contratos que deriven de los procedimientos de adjudicación que estime necesarios esa unidad a su digno cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**M. EN D. ABRAHAM EDUARDO GARCIA RABADÁN**  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

AEGR/Han



DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA

